

**ACUERDO N° 2742**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día seis de Febrero del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros, para considerar:

**PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 894/13 (Sup.) Por la que se prorroga al agente Andrés Oscar González la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012, debiendo hacer uso de los siete días que se le adeudan a partir del día 04 de febrero y hasta el 10 de febrero de 2013 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 2º) N° 895/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Norma Andra Fracalossi la Compensatoria de la Feria Judicial Invernal – Año 2012 – debiendo hacer uso de los catorce días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 3º) N° 896/13 (Sup.) Por la que se prorroga por razones de servicio a la Dra. Mónica Graciela Mujica la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012, debiendo hacer uso de los siete días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013, (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 4º) N° 905/13 (Sup.) Por la que se prorroga por razones de servicio a las agentes Edith del Carmen Blazek y Ana María Blazek la Licencia Compensatoria de Feria Judicial Invernal 2012, debiendo hacer uso de los días que se les adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (cf. Art. 39, R.I.A.J.); 5º) N° 907/12 (Sup.) Por la que se deja sin efecto en todos sus términos la autorización concedida al agente Luis Rubén Belocio en la Resolución N° 754/12; 6º) N° 908/12 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente Sheila Windia Arias a ausentarse de sus funciones una vez por semana durante dos horas en horario matutino y por el término de diez meses a partir de su notificación, para asistir a entrevistas fijadas en el expediente judicial que informa, debiendo presentar las constancias correspondientes y reponer las horas autorizadas en horario vespertino; 7º) N° 911/12 (Sup.) Por la que se prorroga al Dr. Néstor Luis Dellagnolo los dieciocho días de feria ordinaria 2012 no usufructuados, los que deberá hacer uso antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 8º) N° 916/12 (Sup.) Por la que autoriza a la agente Gladys Celía de Monti a usufructuar la compensatoria de Feria Judicial Ordinaria 2012 a partir del día 18 de Febrero y hasta el 17 de Marzo de 2013, prorrogándosele los trece días restantes los que deberá usufructuar antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 9º) N° 916bis/12 (Sup.) Por la que se prorroga por estrictas razones de servicio a la agente Patricia Adriana Ramos la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso de los 41 días de la misma antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 10º) N° 917/12 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Luis Marcelo Bernard a continuar prestando servicios hasta el día 28 de Diciembre de 2012 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 11º) N° 918/12 (Sup.) Por la que se prorroga por estrictas razones de servicios al agente Carlos A. Veloto la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso a partir del 25 de Febrero y hasta el 17 de Marzo de 2013, y los veintiún días restantes antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 12º) N° 919/12 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Myriam Beatriz Montes la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso de los días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 13º) N° 920/12 (Sup.) Por la que se prorroga a la Dra. María Laura Viviana Taboada la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Invernal 2012 debiendo hacer uso de los catorce días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.);

14°) N° 921/12 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Gladys Bracamonte la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso de los días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 15°) N° 922/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Adriana Camila Donkin la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso de los días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 16°) N° 923/12 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Mariela Claudia López la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso a partir del día 06 de Febrero y hasta el 25 de Febrero de 2013 y los veintiún días restantes antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 17°) N° 924/13 (Sup.) Por la que se prorroga al agente Samuel Caballero la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso de los días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 18°) N° 925/12 (Sup.) Por la que se prorroga a la agente Ramona Benigna Benítez la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso de los días que se le adeudan antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 19°) N° 02/13 (Sup.) Por la que se interrumpe por razones de servicios la Feria Judicial Ordinaria 2012 a la Directora Subrogante de la Dirección de Recursos Humanos, Sra. Julia Liliana Luna, a partir del día 21 de Enero de 2013, prorrogándosele los días no usufructuados con fecha a determinar, los cuales deberá utilizar antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 20°) N° 03/13 (Sup.) Por la que se pospone por razones de servicios el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria 2012 al agente Marcelo Mercado, la que deberá hacer uso desde el 21 de Enero y hasta el 03 de Febrero de 2013, y los días restantes antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 21°) N° 06/13 (Sup.) Por la que se interrumpe al agente Héctor Raúl Argañaraz por razones de servicios, el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria 2012 a partir del 24 de enero de 2013, debiendo hacer uso de los días adeudados antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 22°) N° 07/13 (Sup.) Por la que se resuelve postergar a las agentes Alicia González y Maximiliano Moiraghi el usufructo de la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012, debiendo hacer uso de la misma antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 23°) N° 08/13 (Sup.) Por la que se interrumpe al Dr. Ariel Gustavo Coll a partir del día 28 de Enero de 2013 el usufructo de la Feria Judicial Ordinaria 2012, prorrogándose los días restantes hasta fecha a determinar (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 24°) N° 09/13 (Sup.) Por la que se concede a la Dra. Laura Elvira González el usufructo de la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 desde el 1° de Febrero de 2013 hasta el 03 de Marzo de 2013, debiendo hacer uso de los días restantes antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 25°) N° 11/13 (Sup.) Por las que se justifican las tardanzas incurridas por los agentes judiciales el día 13 de Diciembre de 2013 por efecto de la copiosa lluvia caída en esa jornada y coincidente con el horario de ingreso; 26°) N° 12/13 (Sup.) Por la que se concede al agente Claudio Sebastian Mazó el usufructo de la compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 desde el 13 de Febrero y hasta el 17 de Marzo de 2013, debiendo hacer uso de los días restantes antes del 30 de Setiembre del año en curso (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 27°) N° 13/13 (Sup.) Por la que prorroga a la agente Olga Luisa Zapata el usufructo de la Licencia Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012, debiendo hacer uso de los días que se le adeudan en fecha a determinar antes del 30 de Setiembre de 2013 (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 28°) N° 15/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Anna Karoline Von Zander el usufructo de la Compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 desde el 13 de Febrero y hasta el 03 de Marzo de 2013, debiendo hacer uso de los días restantes antes del 30 de Setiembre del año en curso (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 29°) N° 16/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Valentina Borba el usufructo de la Compensatoria de Feria Judicial Ordinaria 2012 desde el 13 de Febrero de 2013 y hasta el 03 de Marzo de 2013,

debiendo hacer uso de los días restantes antes del 30 de Setiembre del año en curso (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 30°) N° 19/13 (Sup.) Por la que se prorroga a la Sra. Juez de Paz N° 2, Dra. Silvia Beatriz Coronel, la licencia compensatoria de la Feria Judicial Ordinaria 2012 debiendo hacer uso de los días restantes antes del 30 de Setiembre del año en curso (Cf. Art. 39, R.I.A.J.); 31°) N° 285/12 (Adm.) Por la que se ordeno al Servicio Administrativo Financiero, el recálculo de los descuentos aplicados por Impuesto a las Ganancias, en función de las consideraciones vertidas en los fundamentos que en este acto se dan lectura; 32°) N° 286/12 (Adm.) Por la que se dispone la locación del inmueble ubicado en el Barrio Lujan de la ciudad de Formosa, para el deposito de vehículos y efectos secuestrados de los Juzgados de Instrucción y Correccional a partir del 1° de Diciembre de 2012 y hasta el 28 de Febrero de 2013 por el valor de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500); 33°) N° 16/2013 (Adm.) Por la que se dispone que la entrada en vigencia de lo dispuesto en el Acta N° 2.727 punto 5° opere a partir del día 1° de Marzo de 2013. Todo lo cual **ACORDARON**: Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Señora Presidenta del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Silvia Pando s/ Comunicación: Y VISTOS: Que la Sra. Presidenta del Excmo. Tribunal de Familia durante el año 2012, Dra. Silvia Pando, comunica que ejercerá la Presidencia del Tribunal colegiado durante el año 2013 la Dra. Alicia Alvarenga siendo subrogantes legales las Dras. Viviana Karina Kalafatich y Silvia Teresa Pando en ese orden; por lo que **ACORDARON**: Tener presente.

**TERCERO:** Sra. Presidenta de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal, Dra. María de los Ángeles Nicora Buryaile s/ Comunicación: Y VISTOS: Que la Sra. Presidenta de la Excma. Cámara Segunda en lo Criminal durante el año 2012, Dra. María de los Ángeles Nicora Buryaile comunica que ejercerá la Presidencia de ese Tribunal colegiado durante el año 2013 la Dra. Beatriz Luisa Zanín, siendo subrogante de la misma el Dr. Ricardo Fabián Rojas; por lo que **ACORDARON**: Tener presente.

**CUARTO:** Sr. Jefe del Cuerpo Medico Forense, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra s/ Elevación: Y VISTOS: Que el Sr. Director Médico Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra eleva el pedido formulado por la Licenciada en Sicología Jessica Muller para que se le permita realizar una Pasantía en el Área de Sicología Forense; que si bien en el Poder Judicial de Formosa no existe un régimen de pasantías profesionales, nada impide que, tal como se ha autorizado en otras ocasiones en distintas disciplinas de la ciencia medica, se autorice la presencia de la causante en el Área de Sicología Forense para observar las técnicas y procedimientos utilizados, siempre que se cuente con la autorización del Juez competente en el caso y con la obligación de guardar la reserva correspondiente; por lo que **ACORDARON**: Autorizar en los términos indicados.

**QUINTO:** Expte N° 65/12 "Dr. Alejandro Postiglione s/ solicitud designación de Asistentes de las Defensorías de Cámara N° 1 y N° 2: Y VISTOS: Que el Sr. Procurador General Subrogante, Dr. Alejandro Gustavo Postiglione solicita que se designen como asistentes de las Defensorías de Cámara N° 1 y N° 2, a los agentes Elnio Angilberto Martínez y Silvana Inés Zarate en función de los antecedentes que surgen del expediente puesto a consideración y tal como lo autoriza el Acta N° 2708 punto 2°; que analizados aquellos, **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita disponiendo que los agentes Elnio Angilberto Martínez y Silvana Inés Zarate se desempeñen como Asistentes de las Defensorías Oficiales de Cámara, a partir del 15 de Febrero de 2013, en los términos de la reglamentación vigente, facultando a Presidencia a

suscribir los contratos correspondientes.

**SEXTO:** Expte N° 73/12 “Dra. María Eugenia García Nardi s/ Irregularidades en Legalizaciones para el extranjero – Autorizaciones de Viaje”: Y VISTOS: Que la Sra. Juez de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. María Eugenia García Nardi, informa sobre la situación detectada al momento de suscribir las legalizaciones para el extranjero, específicamente autorizaciones para viajes al exterior, considerando que se esta obrando de manera irregular al no acreditarse la firma de ambos progenitores cuando se trata de autorizar el viaje al extranjero de menores de edad; entiende que se produce un mal uso –por desconocimiento o incorrecta información– del formulario que utilizan al efecto los Juzgados de Paz de la Provincia, solicitando que en su caso se impartan las instrucciones correspondientes; que por pedido del Sr. Ministro Coordinador de la Justicia de Paz, Dr. Guillermo Horacio Alucín, se agregó copia de la Disposición N° 033341 de la Dirección Nacional de Migraciones, de la Instrucción N° 10/05 de la Coordinación de la Justicia de Paz y del formulario utilizado al efecto, elementos de los cuales se concluye de manera contundente que para las autorizaciones a menores para viajar al exterior deben ser suscriptas por ambos progenitores, no estando permitido omitir la firma de alguno de ellos cuando ambos están vivos y mantienen el ejercicio de la patria potestad. Por lo expuesto, **ACORDARON:** Hacer saber a todos los Jueces de Paz de la Provincia que las autorizaciones a menores para viajar al exterior deben ser suscriptas por ambos progenitores ante los magistrados, no estando permitido omitir la firma de alguno de ellos cuando ambos están vivos y mantienen el ejercicio de la patria potestad. Comuníquese a la Secretaria de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil.

**SEPTIMO:** Expte N° 39 – F° 86 – Año 2012 “Llamado a Concurso para cubrir cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6”: Y VISTOS: Que Secretaria de Gobierno informa que ha concluido el concurso de oposición y antecedentes convocado para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6, estando firme el orden de merito cuyo primer lugar corresponde al agente Cesar Hugo Cuquejo, por lo que **ACORDARON:** Designar al agente Cesar Hugo Cuquejo en el cargo de Oficial Superior de Primera – Jefe de Despacho – del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6 a partir del 11 de Febrero de 2013. Tomen intervención el Servicio Administrativo Financiero y la Dirección de Recursos Humanos.

**OCTAVO:** Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Dra. Claudia Fabiola Pérez Grepo s/ pedido traslado de la agente Delfina Natalia Fleurent: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 Dra. Claudia Fabiola Pérez Grepo solicita se autorice el traslado de la abogada Delfina Natalia Fleurent del Juzgado Civil y Comercial N° 5 al Juzgado Civil y Comercial N° 2, a fin de cumplir las funciones de Secretaria Relatora en tanto cumple con los requisitos reglamentarios, ante la vacante generada por el pase de quien cumplía esa función a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial; que la Sra. Juez subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Dra. Graciela Patricia Lugo, presta conformidad para el traslado solicitado, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar al traslado solicitado a partir del 11 de Febrero del año en curso, asignando a la agente Delfina Natalia Fleurent la función de Secretaria Relatora del Juzgado Civil y Comercial N° 2, en los términos de la reglamentación vigente y autorizando a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente.

**NOVENO:** Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, Dra. Graciela Patricia Lugo s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, Dra. Graciela Patricia Lugo,

solicita la afectación como ordenanza del Juzgado a su cargo del agente Diego Javier Giménez, quien ya se viene desempeñado en tal carácter ante la licencia de la agente María Eva Flaschka. Que la Dirección de Recursos Humanos informa que el agente Diego Javier Giménez se desempeña como Peón de Patio en el edificio Tribunales, estando afectado al Juzgado Civil y Comercial N° 6 desde la licencia de la agente María Eva Flaschka; que por lo expuesto, **ACORDARON**: Téngase presente.

**DECIMO**: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Dra. Graciela Patricia Lugo s/pedido de personal. Y **VISTOS**: Que la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 Dra. Graciela Patricia Lugo solicita se contemple la posibilidad de designar uno o dos agentes administrativos para cumplir funciones en el Juzgado a su cargo, ante la inminente licencia por maternidad de cuatro empleadas de esa dependencia, lo que implicará una baja importante en el plantel del personal y una merma en la productividad. Que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la nomina de empleados del Juzgado Civil y Comercial N° 6, y quienes ya se encuentran con licencia por maternidad o próxima a usufructuar; que las razones invocadas justifican la convocatoria de aspirantes de la Lista de Orden de Merito vigente, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita, autorizando a Presidencia a convocar dos (2) aspirantes de la Lista de Orden de Méritos vigente para la Primera Circunscripción Judicial a fin de cumplir funciones en el Juzgado Civil y Comercial N° 6.

**DECIMOPRIMERO**: Sr. Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Carlos María Miers s/ Pedido: Y **VISTOS**: Que el Sr. Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Carlos María Miers, solicita la designación de un empleado administrativo en reemplazo de la agente Nilda Beatriz Bareiro quien fue promovida al cargo de Delegada de Libertad Vigilada; que la Dirección de Recursos Humanos acredita la causal alegada, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita autorizando a Presidencia a convocar un (1) aspirante de la Lista de Orden de Méritos vigente para la Primera Circunscripción Judicial a fin de cumplir funciones en el Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial.

**DECIMOSEGUNDO**: Sr. Juez del Juzgado de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Sergio López s/ Pedido: Y **VISTOS**: Que el señor Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Sergio Rolando López, solicita se convoque a un abogado para prestar servicios en el Juzgado a su cargo; que la Dirección de Recursos Humanos informa que se ha agotado la Lista de Aspirantes para ingresar al Escalafón Administrativo en la Tercera Circunscripción Judicial, por lo que **ACORDARON**: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

**DECIMOTERCERO**: Sra. Juez de Paz de Pozo del Tigre s/ Pedidos: Y **VISTOS**: Que la Sra. Juez de Paz de Pozo del Tigre, Dra. Miriam Elsa Mongeloz, solicita se contemple la posibilidad de convocar al aspirante que aprobó el concurso para ingresar en el Juzgado a su cargo, para optimizar el servicio que allí se presta; que la Dirección de Recursos Humanos informa sobre la dotación del personal del Juzgado de Paz de Pozo del Tigre; que en función de lo requerido **ACORDARON**: Téngase presente.

**DECIMOCUARTO**: Vencimientos de Contratos de Locación: Que la Secretaria de Gobierno informa los Contratos de Locación cuyas fechas de vencimiento operan en el transcurso del corriente año; que siendo así, **ACORDARON**: Facultar a Presidencia para adoptar las medidas que corresponda en cada caso en función de las necesidades del servicio y velando por los

intereses de la Administración.

**DECIMOQUINTO:** Agente Laura Liliana Recalde s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Laura Liliana Recalde solicita percibir la remuneración correspondiente a la categoría de Oficial del Escalafón Administrativo en atención al título de Abogada que presenta y lo dispuesto por el artículo 67 del RIAJ; que la Dirección de Recursos Humanos informa que en el legajo de la causante, quien ingreso a trabajar el 1° de Febrero de 2013, obra copia del título invocado, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y disponer que la agente Laura Liliana Recalde perciba la remuneración correspondiente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo desde la fecha de su incorporación al Poder Judicial.

**DECIMOSEXTO:** Dras. Mirta Coronel y Blanca Toledo elevan Acta de Junta Medica del agente Miguel Santa Cruz: Y VISTOS: Que las doctoras Mirta Coronel y Blanca Toledo de la Oficina de Reconocimientos Médicos elevan acta de Junta Medica realizada al agente Miguel Santa Cruz por enfermedad de largo tratamiento, quien viene usufructuando licencia por artículo 49 del RIAJ desde el 24 de Julio de 2012 tal como informa la Dirección de Recursos Humanos, siendo procedente en consecuencia intimar al mismo a iniciar el trámite correspondiente ante la Caja de Previsión Social de la Provincia para obtener la Jubilación por invalidez en atención al grado de incapacidad que se informa; por lo expuesto, **ACORDARON:** Ampliar la Licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Miguel Santa Cruz hasta el 30 de Marzo de 2013, intimándose al mismo a iniciar el trámite jubilatorio correspondiente ante la Caja de Previsión Social de la Provincia (Art. 49, RIAJ).

**DECIMOSEPTIMO:** Agente María Inés Filipigh s/ Renuncia. Y VISTOS: Que la agente María Inés Filipigh presenta su renuncia al cargo de Oficial que desempeña en el Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial motivada en razones estrictamente personales; que por lo expuesto, **ACORDARON:** Aceptar la renuncia de la agente María Inés Filipigh al Poder Judicial de la Provincia a partir del día de la fecha (cf. Artículo 18 inciso 1° del RIAJ). Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder. Tome intervención Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

**DECIMO OCTAVO:** Agente Víctor Marcial Giménez s/ Pedido Licencia Art. 58 del RIAJ: Y VISTOS: Que el agente Víctor Marcial Giménez con prestación de servicios en el Excmo. Tribunal de Familia solicita Licencia en los términos del Art. 58 del RIAJ, a partir del 20 de Febrero de 2013 y hasta el 20 de Agosto de 2013, motivando el pedido en la posibilidad de hacer efectivo un emprendimiento familiar que requiere de su activa participación, tal como ya se le concediera en el año 2007; que la titular del Excmo. Tribunal de Familia no opone objeciones al pedido siempre que se designe personal en su reemplazo; que de acuerdo al informe de la Dirección de Recursos Humanos, el causante cuenta con los requisitos que exige el Art. 58 del RIAJ por lo que, **ACORDARON:** Conceder licencia sin goce de haberes al agente Víctor Marcial Giménez desde el 20 de Febrero hasta el 20 de Agosto de 2013 (cf. Art. 58, RIAJ) facultando a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Meritos vigente para ser afectado al Excmo. Tribunal de Familia.

**DECIMO NOVENO:** Agente Noelia Itatí Melnicov s/ Licencia por Maternidad: Y VISTOS: Que la agente Noelia Itati Melnicov solicita se le conceda la primera parte de la Licencia por Maternidad adjuntando las constancias respectivas y con el dictamen favorable de la Oficina de

Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON**: Conceder a la agente Noelia Itatí Melnicov la primera parte de la Licencia por Maternidad desde el 25 de Enero de 2013 hasta el 14 de Febrero de 2013 (Cf. Art. 45, RIAJ).

**VIGÉSIMO**: Agente Celestina Alizandro s/ Pedido beneficio reducción horaria: Y VISTOS: Que la agente Celestina Alizandro solicita continuar con el beneficio de reducción horaria que ya se le concediera (Acta N° 2.734 punto 14°) pedido que es avalado por la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON**: Ampliar el beneficio de reducción horaria que viene usufructuando la agente Celestina Alizardo durante todo el año 2.013 (Cf. Art. 58, RIAJ).

**VIGESIMO PRIMERO**: Licenciada en Trabajo Social Mirian Villamayor s/ Baja: Y VISTOS: Que la Sra. Coordinadora del Área de Servicio Social, Licenciada Mirian Elba Villamayor, solicita su baja del Poder Judicial a partir del día 11 de Marzo de 2013, en mérito al beneficio de la Jubilación Ordinaria que se le concediera por medio de la Resolución N° 03559/11 de la Caja de Previsión Social de la Provincia que en copia acompaña, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita, disponiendo la Baja del Poder Judicial de la Provincia de la Licenciada Mirian Elba Villamayor a partir del día 11 de Marzo de 2013, expresando el reconocimiento de éste Superior Tribunal de Justicia a la nombrada por su dilatada e impecable trayectoria al servicio de la Administración de Justicia. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago y tome intervención la Dirección de Recursos Humanos.

**VIGESIMO SEGUNDO**: Agente Juan Carlos Caballero s/ Baja: Y VISTOS: Que el agente Juan Carlos Caballero solicita su baja del Poder Judicial a partir del 13 de Febrero de 2013 en atención al beneficio de la jubilación ordinaria que se le concediera por Resolución N° 03378/12 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, de la cual acompaña copia, por lo que **ACORDARON**: Hacer lugar como se solicita disponiendo la Baja del Poder Judicial de la Provincia del agente Juan Carlos Caballero a partir del 13 de Febrero de 2013, expresando el reconocimiento de éste Superior Tribunal de Justicia al nombrado por su dilatada e impecable trayectoria al servicio de la Administración de Justicia. Por el Servicio Administrativo Financiero abónense los emolumentos pendientes de pago y tome intervención la Dirección de Recursos Humanos.

**VIGESIMO TERCERO**: Agente María Cecilia Bareiro s/ pedido licencia por maternidad: Y VISTOS: Que la agente María Cecilia Bareiro solicita se le conceda la segunda parte de la Licencia por Maternidad, acompañando las constancias correspondientes y el dictamen de la Oficina de Reconocimientos Médicos, por lo que **ACORDARON**: Conceder a la agente María Cecilia Bareiro la segunda parte de la Licencia por Maternidad que le corresponde, hasta el 26 de Marzo de 2013 (Cf. Art. 45, RIAJ). Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

**Ariel Gustavo Coll** - **Eduardo Manuel Hang** - **Guillermo Horacio Alucín** - **Marcos Bruno Quinteros**